Radicado Bizagi, BZ 2020_9599507

Bogotá D.C., septiembre 28 de 2020

Doctora
ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria
JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL DE MEDELLIN
CARRERA 52 No. 42 – 73 PISO 3 OFICINA 311
Medellín, Antioquia

Demandante:	CASTANO MAZO MARIA EUGENIA
Demandado:	HENAO GIRALDO MISAEL ANTONIO
Tipo Proceso:	Ejecutivo Alimentos
Proceso:	**050013110011 2019 00581 00**
Oficio:	No. 335 del 27 de julio de 2020

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En atención a lo requerido en el oficio de fecha 27 de julio de 2020, radicado en La Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES" en septiembre 23 de 2020, allegado en el reparto de Requerimiento Judiciales para la Dirección de Nómina de Pensionados el día 25 de septiembre de 2020 es procedente informar lo siguiente:

Que revisada la base de datos de la Nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, se determinó que el señor **HENAO GIRALDO MISAEL ANTONIO** quien se identifica con Cédula de ciudadanía No. **71578064,** no registra dirección, teléfono, ni correo electrónico en la Nómina de Pensionados**.**

Cualquier información adicional que el despacho considere, se atenderá con la mayor oportunidad.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Cordialmente,

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Proyectó: Omar Yesid Silva Cortes

www.colpensiones.gov.co
Línea gratuita 018000 410909
El futuro es de todos
Gobierno de Colombia